

**Información relevante para el público inversionista  
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión**

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2020.

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (“PRINCIPAL”) en representación de **Principal Deuda 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“PRINMAS”)**, informa al público inversionista que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de PRINMAS con fecha 18 de mayo de 2020, en lo relativo a:

- Cambio del índice de referencia.

Dicho cambio entrará en vigor el próximo 30 de junio de 2020 y, a partir de esta fecha se podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, a través de nuestra página de Internet [www.principal.com.mx](http://www.principal.com.mx).

En el supuesto de que exista algún accionista que no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del 19 de mayo de 2020 y hasta el 29 de junio de 2020, conforme a las disposiciones vigentes.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) apartado ii), así como al artículo 14 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

Atentamente,

Dirección General  
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero